

TEST**A1**EDICIÓN
2026

Técnico de Administración General

Consejo Insular de Mallorca, Instituto Mallorquín de
Asuntos Sociales

Más de

2.350 Preguntas

1.930 de exámenes oficiales + 460 de refuerzo, marcadas

◆ Las soluciones de norma citan su artículo y su ley

91

temas del programa oficial

100

preguntas de prueba de nivel

2

simulacros de examen

1.033

páginas

**oposicionesexpress.com**

Preguntas de procesos selectivos reales
Programa oficial de la convocatoria
Edición octubre de 2026

Tiene 39 páginas: el índice, cómo se ha hecho el libro, cómo usarlo y los tests de los temas 1 y 2 enteros, con sus soluciones. El libro completo, de 1.033 páginas, sigue tema a tema el **programa oficial de la convocatoria de Técnico de Administración General del Consejo Insular de Mallorca, Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales**.

El libro entero

34,90 €

PDF de 1.033 páginas: 2.390 preguntas con su solución explicada.

Pago único, impuestos incluidos. Se descarga al momento.



Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF.

oposicionesexpress.com/Test-Tecnico-de-Administracion-General-Consejo-Insular-de-Mallorca-Instituto-Mallorquin-de-Asuntos-Sociales-A1.html

Precios a 11 de octubre de 2026: si cambian, vale el que figure en la página de venta.

Créditos y aviso legal	8
De dónde sale este libro	9
Cómo usar este libro	10
Prueba tu nivel	11

PARTE 1 · Test por temas 51

Temario general	52
Tema 1	La Constitución española de 1978: principios generales, estructura y contenido básico. Los derechos y deberes fundamentales. Sistema de garantías y suspensión. La reforma constitucional. 54
Tema 2	Las Cortes Generales: composición, funcionamiento y funciones. Órganos de control dependientes de las Cortes Generales. Órganos consultivos. 66
Tema 3	El Gobierno en el sistema constitucional español. La Presidencia del Gobierno. El control parlamentario del Gobierno. El Gobierno: composición, organización y funciones. 78
Tema 4	El Poder Judicial. Regulación constitucional de la Justicia. Organización de la Administración de Justicia: órdenes jurisdiccionales y funciones. Conflictos de jurisdicción y de competencias. 90
Tema 5	Las formas de organización territorial del Estado. Naturaleza jurídica y principios constitucionales. El sistema de distribución de competencias. 102
Tema 6	La Unión Europea: objetivos y naturaleza jurídica. Estructura orgánica e instituciones de la Unión Europea: el Parlamento Europeo, el Consejo Europeo, el Consejo de la Unión Europea, la Comisión Europea, el Comité Económico y Social, el Comité de las Regiones y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. 114
Tema 7	El Estatuto de autonomía de las Islas Baleares: contenido básico y principios fundamentales. La reforma del Estatuto de Autonomía. El Parlamento de las Islas Baleares: composición y funciones. Organización y funcionamiento. Especial referencia a la función legislativa: la elaboración de las leyes. 122
Tema 8	El régimen local. La Administración local en la Constitución española y en los estatutos de autonomía. Tipología de entidades locales. El principio de autonomía local: significado, contenido y límites. La organización territorial de la comunidad autónoma de las Islas Baleares. 131
Tema 9	Las fuentes del derecho local. Regulación básica del Estado y normativa de las comunidades autónomas en materia de régimen local. La potestad normativa de las entidades locales: reglamentos y ordenanzas. Procedimiento de elaboración. 143
Tema 10	La Administración General del Estado: organización administrativa y territorial. La Administración de la comunidad autónoma de las Islas Baleares. Gobierno de las Islas Baleares. 151
Tema 11	El sector público instrumental de las entidades locales. Los organismos autónomos, las entidades públicas empresariales y las sociedades mercantiles. Los consorcios: régimen de creación y funcionamiento. 159
Tema 12	Administración electrónica. Principios generales de la tramitación electrónica. Sedes electrónicas y canales de acceso: portales de Internet, Punto de Acceso General electrónico y sedes electrónicas. Identificación y autenticación de las administraciones y de las personas interesadas. El procedimiento administrativo electrónico: registros electrónicos, comunicaciones y notificaciones electrónicas. El expediente administrativo electrónico y el documento electrónico. Ordenanza de la Administración electrónica del Consejo de Mallorca. 166
Tema 13	La responsabilidad de la Administración pública: características definitorias. Los requisitos de la responsabilidad. Daños indemnizables. La acción de responsabilidad. Principios del procedimiento administrativo en materia de responsabilidad. La responsabilidad patrimonial de las autoridades y el personal al servicio de las administraciones públicas. 179
Tema 14	La Ley de prevención de riesgos laborales: objeto, concepto, definiciones, justificación y ámbito de aplicación. Derechos y deberes en materia de seguridad y salud laboral. La acción preventiva: principios de la acción preventiva y evaluación de riesgos en la Administración pública. Derechos y obligaciones del personal empleado público. Organización de la prevención: estructura y funcionamiento de los servicios de prevención en el ámbito del Consejo de Mallorca y del IMAS. 191

Tema 15	Marco normativo general: el Reglamento general de protección de datos (RGPD) de la UE y la normativa estatal de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. Principios rectores del tratamiento. Derechos de las personas interesadas: los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición. Ejercicio ante el sector público. Figuras del tratamiento: el responsable y el encargado del tratamiento en la Administración pública. El Delegado de Protección de Datos (DPD): funciones y posición orgánica. Medidas de responsabilidad activa.	— 203
Tema 16	La transparencia de la actividad pública: marco normativo. La publicidad activa: obligaciones de difusión e información obligatoria para las entidades locales. El derecho de acceso a la información pública: concepto, límites, procedimiento de solicitud, régimen de reclamaciones y órganos de control.	— 216
Tema 17	Gobierno abierto y ética pública: concepto y principios informadores: colaboración, participación y rendición de cuentas. El Código Ético y de Buen Gobierno del Consejo de Mallorca. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	— 228
Tema 18	La Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: principios generales y el principio de igualdad de trato y de oportunidades. La transversalidad de género: presencia equilibrada y el papel de la mujer en las políticas públicas del Estado y en el acceso a la ocupación pública. Políticas de conciliación: el Plan de igualdad en la Administración General del Estado y medidas contra el acoso sexual y por razón de sexo.	— 236
Tema 19	La Ley de igualdad de mujeres y hombres de las Islas Baleares: principios rectores, ámbito y medidas específicas en las administraciones de la comunidad autónoma. Estructura institucional: el Instituto Balear de la Mujer y la articulación de políticas transversales en las entidades locales y consejos insulares. Políticas de inclusión del IMAS: programas sectoriales orientados a garantizar la igualdad de oportunidades, la lucha contra la violencia de género y la protección de la diversidad social en Mallorca.	— 248
Temario específico		257
Tema 20	La Administración pública y el Derecho. El principio de legalidad en la Administración. Las fuentes del derecho administrativo. La Constitución española. Los tratados internacionales. Tipos de disposiciones legales. La ley: clases. Disposiciones del poder ejecutivo con rango de ley. Las relaciones entre el ordenamiento estatal y el autonómico. El reglamento. Las otras fuentes del derecho administrativo.	— 265
Tema 21	La iniciativa legislativa y la potestad para dictar reglamentos y otras disposiciones. Iniciativa legislativa y potestad para dictar normas con rango de ley. La potestad reglamentaria y sus límites. Los principios de buena regulación y la evaluación normativa. La planificación normativa. Participación de la ciudadanía en el procedimiento de elaboración de normas con rango de ley y reglamentos. La memoria de análisis de impacto normativo con el informe de evaluación de impacto de género.	— 276
Tema 22	Las potestades administrativas. La actividad administrativa discrecional y sus límites. Distinción entre potestades regladas y discrecionales. Vías de control de la discrecionalidad. La desviación de poder. Los conceptos jurídicos indeterminados.	— 285
Tema 23	La regulación del régimen jurídico del sector público: objeto, ámbito de aplicación y principios generales de la actuación administrativa y de intervención de las administraciones públicas. La potestad organizativa de la Administración: los órganos administrativos. Especial referencia a los órganos colegiados. La competencia administrativa: aspectos generales y decisiones sobre competencia. Las técnicas de alteración del ejercicio de la competencia. Delegación, avocación, encargo de gestión, delegación de firma y suplencia.	— 293
Tema 24	Las personas ante la actividad de la Administración. Derechos de las personas en sus relaciones con las administraciones públicas. Derecho y obligación de relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas. Colaboración y comparecencia de las personas. Las personas interesadas en el procedimiento: capacidad de obrar, concepto de persona interesada y representación. Derechos de las personas interesadas en el procedimiento administrativo.	— 305
Tema 25	El régimen de cooficialidad de las lenguas. La Ley de normalización lingüística. El uso de las lenguas oficiales en la Administración. Reglamento de regulación del uso de la lengua catalana dentro del ámbito de la competencia del Consejo Insular de Mallorca. Referencia a las medidas de capacitación lingüística para la recuperación del uso del catalán en el ámbito de la función pública.	— 318
Tema 26	El acto administrativo. Concepto y elementos. Clases. Requisitos de los actos administrativos. Validez y eficacia: el principio de autotutela administrativa. La notificación y la publicación. La ejecutividad de los actos administrativos: el principio de autotutela administrativa. La ejecución forzosa de los actos administrativos: medios y principios.	— 326
Tema 27	Las normas generales de la actuación administrativa. Responsabilidad de la tramitación. La obligación de resolver. Suspensión del plazo máximo para resolver y ampliación. El silencio administrativo y los actos presuntos: concepto y clases.	— 338

Tema 28	El procedimiento administrativo común. Concepto, finalidad y principios. Regulación legal del procedimiento administrativo común. Principios. Los plazos administrativos. Fases del procedimiento. Iniciación: disposiciones generales. Ordenación. Instrucción. Finalización. Caducidad. Tramitación simplificada del procedimiento administrativo común.	350
Tema 29	La invalidez de los actos administrativos. Grados. La nulidad, la anulabilidad y las irregularidades no invalidantes. Límites a la extensión de la nulidad y la anulabilidad de los actos. La conversión, la conservación y la convalidación. La revisión de los actos en vía administrativa (I). La revisión de oficio: supuestos. La revocación. La rectificación de errores. Límites a la revisión. La revisión de los actos en el ámbito de la Administración local.	362
Tema 30	La revisión de los actos en vía administrativa (II). Los recursos administrativos: principios generales, objeto, requisitos y procedimiento administrativo en vía de recurso. Clases de recursos. Los procedimientos alternativos de impugnación. Los recursos administrativos en el ámbito de la Administración local.	374
Tema 31	La jurisdicción contencioso-administrativa. Naturaleza, extensión y límites. Órganos de este orden jurisdiccional. Partes, legitimación y objeto. Líneas generales del procedimiento en primera o única instancia. Medidas cautelares. La sentencia: recursos contra las sentencias. Ejecución de las sentencias. Procedimientos especiales.	386
Tema 32	La potestad sancionadora de la Administración: concepto y significado; diferenciación del derecho penal. Régimen jurídico estatal y autonómico. Principios del ejercicio de la potestad sancionadora. Especialidades del procedimiento administrativo en materia sancionadora. Medidas sancionadoras administrativas. Especial referencia a la potestad sancionadora local.	395
Tema 33	Los convenios administrativos. Regulación, definición y tipos de convenios. Delimitación respecto de otras figuras e instrumentos jurídicos. Requisitos de validez y de eficacia. Contenido y trámites preceptivos. Extinción y efectos de la resolución de los convenios. Control externo de los convenios. Especial referencia a la cooperación interadministrativa en el ámbito local.	408
Tema 34	Las relaciones administrativas e interadministrativas en el ámbito local. Principios informadores. La transferencia, delegación y encomienda de gestión de competencias en las entidades locales. Las relaciones de cooperación y colaboración. Relaciones de coordinación. La supervisión y control de los actos de los entes locales.	417
Tema 35	La intervención administrativa local en la actividad privada. Modalidades de intervención. Las autorizaciones y licencias administrativas. Clases. La declaración responsable y la comunicación previa.	426
Tema 36	La actividad administrativa de prestación de servicios. La iniciativa económica pública y los servicios públicos. El servicio público. Concepto. La reserva de servicios en favor de las entidades locales. Formas de gestión de los servicios públicos locales. La gestión directa.	435
Tema 37	La gestión indirecta de los servicios públicos locales: la gestión contractual y otras modalidades. Regulación estatal y autonómica. Los consorcios.	443
Tema 38	La actividad administrativa de fomento. La regulación aplicable a las entidades locales en la materia, con especial referencia a los consejos insulares. La legislación general de subvenciones. Disposiciones generales: concepto de subvención y ámbito de aplicación. Disposiciones comunes a las subvenciones públicas: principios generales. Requisitos para el otorgamiento de subvenciones. Personas beneficiarias y requisitos. Las entidades colaboradoras. Publicidad de las subvenciones. La Base de Datos Nacional de Subvenciones.	452
Tema 39	El procedimiento de concesión de las subvenciones. Los procedimientos de gestión y justificación de las subvenciones públicas. El reintegro de subvenciones y la pérdida del derecho al cobro. Aspectos generales del régimen de infracciones y sanciones en materia de subvenciones.	460
Tema 40	El concierto social. Regulación. Principios generales y concepto. El procedimiento de concertación.	469
Tema 41	El patrimonio de las entidades locales. Legislación estatal y autonómica aplicable. Concepto y clasificación. Bienes de dominio público y bienes patrimoniales. Alteración de la calificación jurídica de los bienes. Adquisición, enajenación y cesión de los bienes. Utilización y aprovechamiento de los bienes. Conservación, protección y defensa de los bienes. Prerrogativas y potestades de las entidades locales respecto a sus bienes. Referencia breve al patrimonio público del suelo.	478
Tema 42	Marco normativo de la contratación del sector público. La función estratégica de la contratación pública. La incorporación de consideraciones sociales en los pliegos de cláusulas administrativas del contrato. Los principios generales de la contratación pública. La Ley de contratos del sector público: objeto y finalidad. Ámbito subjetivo de aplicación. Delimitación de los tipos contractuales. Contratos sujetos a regulación armonizada. Contratos administrativos y privados. Jurisdicción competente. Negocios y contratos excluidos.	491

Tema 43	Disposiciones generales sobre la contratación del sector público. Necesidad e idoneidad del contrato y eficiencia en la contratación. Plazo de duración de los contratos y de ejecución de la prestación. Libertad de pactos y contenido mínimo del contrato. Perfección y forma del contrato. Régimen de invalidez. El recurso especial en materia de contratación. Otros recursos administrativos y judiciales.	500
Tema 44	Partes en el contrato. Órgano de contratación. Capacidad y solvencia del empresario: normas sobre la capacidad, solvencia y clasificación. Prohibiciones de contratar. El Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas. Garantías exigibles en la contratación del sector público.	509
Tema 45	Objeto, presupuesto base de licitación, valor estimado, precio del contrato y revisión. El expediente de contratación: inicio y contenido. Aprobación. Tipo de tramitación. Aspectos generales de los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas. Los contratos menores.	518
Tema 46	Adjudicación de los contratos de las administraciones públicas. Normas generales relativas al procedimiento de licitación y adjudicación. Tipos de procedimientos de adjudicación: caracterización y análisis específico del procedimiento abierto.	530
Tema 47	Efectos, cumplimiento y extinción de los contratos. Prerogativas de la Administración. Ejecución de los contratos. Modificación de los contratos. Suspensión y extinción. Cesión y subcontratación. Racionalidad técnica de la contratación: aspectos principales.	539
Tema 48	El contrato de obras: delimitación del tipo contractual. Actuaciones preparatorias del contrato de obras. Ejecución del contrato de obras. Modificación del contrato. Cumplimiento y resolución.	548
Tema 49	El contrato de concesión de obras públicas: delimitación del tipo contractual. Actuaciones preparatorias del contrato de concesión de obras. Efectos, cumplimiento y extinción de las concesiones. Construcción de las obras objeto de concesión. Derechos y obligaciones del concesionario y prerogativas de la Administración. Extinción de las concesiones.	557
Tema 50	El contrato de concesión de servicios: delimitación del tipo contractual. Actuaciones preparatorias del contrato de concesión de servicios. Efectos, cumplimiento y extinción del contrato de concesión de servicios. Ejecución y modificación del contrato. Cumplimiento y resolución.	566
Tema 51	El contrato de servicios: delimitación del tipo contractual. Disposiciones generales. Ejecución y resolución del contrato de servicios. El contrato de suministro: delimitación del tipo contractual. Ejecución, cumplimiento y resolución del contrato de suministro.	575
Tema 52	La organización administrativa para la gestión de la contratación: mesas de contratación y funciones. Remisión de la información contractual al Tribunal de Cuentas y al Registro de Contratos del Sector Público. La Plataforma de Contratación del Sector Público. Uso de medios electrónicos, informáticos y telemáticos en el procedimiento regulado en la Ley de contratos del sector público. Competencias y normas específicas en materia de contratación en las entidades locales, con especial referencia a la organización en el Consejo de Mallorca.	583
Tema 53	El marco constitucional de la función pública. La regulación estatal básica y autonómica del personal al servicio de las administraciones públicas, con referencia específica al personal de la Administración local. Clases de personal empleado público y régimen jurídico. La regulación y el régimen jurídico del personal de las entidades locales de las Islas Baleares.	592
Tema 54	Ordenación y organización del personal del CIM-IMAS y de los puestos de trabajo: plantilla, relación de puestos de trabajo, estructuración y clasificación. Planificación y gestión de los recursos humanos: planes de ordenación, oferta de ocupación pública y otros instrumentos de racionalización.	604
Tema 55	Adquisición y pérdida de la relación de servicio. El acceso a la ocupación pública: principios, requisitos, sistemas y procedimientos selectivos. El régimen de provisión de puestos de trabajo y la movilidad. Otros sistemas de ocupación de los puestos de trabajo.	613
Tema 56	Los derechos del personal empleado público. Derechos individuales. Régimen retributivo y de la Seguridad Social. Jornada de trabajo, permisos, licencias y vacaciones.	626
Tema 57	El derecho del personal empleado público de ejercicio colectivo. La sindicación y la representación. La negociación colectiva y la participación en la determinación de las condiciones de trabajo. El derecho de huelga.	638
Tema 58	La carrera administrativa o profesional. El grado personal. La promoción interna. La evaluación del desempeño. Situaciones administrativas del personal empleado público. Carrera profesional CIM-IMAS.	647
Tema 59	Los deberes del personal empleado público y código de conducta. Principios de actuación. El régimen de responsabilidades. El régimen de incompatibilidades. El régimen disciplinario.	661
Tema 60	La contratación laboral en la Administración pública. Regulación. Requisitos del contrato. Los convenios colectivos de trabajo. El contrato de trabajo. Modalidades de la contratación. Modificación, suspensión y extinción. El convenio colectivo.	673
Tema 61	Los delitos contra la Administración pública. Concepto de autoridad y funcionario público a efectos penales. Aspectos generales de los delitos de prevaricación, desobediencia y denegación de auxilio, infidelidad en la custodia de documentos y violación de secretos, soborno, tráfico de influencias y malversación de caudales públicos.	682

Tema 62	Las haciendas locales. Principios constitucionales y regulación legal estatal y autonómica. Los recursos de las entidades locales en el marco de la legislación de haciendas locales: municipios, provincias y otras entidades locales. La imposición y la ordenación de tributos y el establecimiento de recursos no tributarios.	— 692
Tema 63	La financiación y las haciendas de los consejos insulares: principios estatutarios. Los recursos de los consejos insulares de acuerdo con la legislación de haciendas locales y como institución de la comunidad autónoma. El sistema de financiación definitiva de los consejos insulares: disposiciones y elementos generales del sistema.	— 704
Tema 64	El régimen jurídico de la recaudación de las entidades locales. El pago y otras formas de extinción de las deudas. El aplazamiento y el fraccionamiento. La recaudación en periodo voluntario y en periodo ejecutivo. El procedimiento de apremio. La revisión en vía administrativa de los actos sobre aplicación y efectividad de los tributos y otros ingresos de derecho público de las entidades locales. La devolución de ingresos indebidos o en exceso.	— 713
Tema 65	El presupuesto general de las entidades locales. Principios presupuestarios. Estructura y contenido, especial referencia a las bases de ejecución. Procedimiento de elaboración y de aprobación. La prórroga del presupuesto. Las modificaciones de crédito. La liquidación del presupuesto.	— 726
Tema 66	Los créditos del presupuesto de gastos: delimitación, situación y vinculación jurídica. La ejecución del presupuesto de gastos y de ingresos: fases. Los pagos a justificar. Los anticipos de caja fija. Los compromisos de gasto de carácter plurianual. La tramitación anticipada de gastos. Los proyectos de gastos. Los gastos con financiación afectada. Atribuciones de los órganos del Consejo de Mallorca en la materia.	— 738
Tema 67	La estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera. Previsiones constitucionales y normativa de desarrollo: objeto y principios generales. Los objetivos de estabilidad presupuestaria, de deuda pública y de la regla del gasto para las corporaciones locales: ámbito de aplicación y establecimiento o instrumentalización.	— 746
Tema 68	El control interno de la actividad económico-financiera de las entidades locales y los entes dependientes de estas. Aspectos generales del régimen jurídico del control interno de las entidades del sector público local. La función interventora. El régimen de fiscalización e intervención del Consejo de Mallorca. Referencia a los controles financiero, permanente y de auditoría. Previsiones legales relativas al coste efectivo de los servicios de las entidades locales.	— 755
Tema 69	El control externo de la actividad económico-financiera de las entidades locales y los entes dependientes de estas. El Tribunal de Cuentas y los órganos de control externo de las comunidades autónomas, referencia especial a la Sindicatura de Cuentas de las Islas Baleares. Obligaciones de las entidades locales de suministro de información de la gestión económico-financiera. La responsabilidad contable.	— 764
Tema 70	La isla como entidad local territorial. Los consejos insulares. Naturaleza jurídica. Configuración en la legislación estatal y autonómica de régimen local y en el Estatuto de autonomía de las Islas Baleares. Normas por las que se rigen. Funcionamiento y régimen jurídico.	— 773
Tema 71	Composición, régimen electoral y constitución de los consejos insulares. Previsiones estatutarias. La Ley de régimen electoral de los consejos insulares: disposiciones generales, convocatoria de elecciones, sistema y procedimiento electoral. Regulación de la constitución y el estatuto de las consejeras y los consejeros en el Reglamento orgánico del Consejo de Mallorca.	— 781
Tema 72	La organización de los consejos insulares. Regulación estatutaria, legal y reglamentaria. Órganos necesarios y órganos complementarios. Órganos de gobierno. Funcionamiento y régimen jurídico. La organización vigente en el Consejo de Mallorca, régimen de sesiones y normas especiales de funcionamiento del Consejo de Mallorca. Estructura departamental y organización administrativa.	— 788
Tema 73	Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS). Naturaleza, organización y competencias. Funcionamiento y régimen jurídico.	— 796
Tema 74	La potestad reglamentaria y de organización de los consejos insulares. El Reglamento orgánico del Consejo de Mallorca. Otras disposiciones organizativas del Consejo de Mallorca. Especial referencia al Decreto de la Presidencia por el que se determina la organización del Consejo de Mallorca.	— 797
Tema 75	La potestad normativa de los consejos insulares. Tipología de disposiciones generales y procedimiento de elaboración. Referencia especial a la potestad reglamentaria normativa. Doctrina del Consejo Consultivo.	— 803
Tema 76	El sector público instrumental del Consejo de Mallorca. Relación de organismos, tipología, regulación y competencias principales. La clasificación de los entes instrumentales vinculados o dependientes del Consejo de Mallorca: finalidad.	— 812
Tema 77	Las competencias del Consejo de Mallorca en materia de régimen local. Análisis de la normativa sectorial estatal y autonómica en la materia. Referencia a la Ley de atribuciones de competencias a los consejos insulares. La cooperación municipal y la coordinación en la prestación de servicios determinados. Aspectos generales del Reglamento de cooperación local. La Asamblea de Alcaldes y Alcaldesas: naturaleza y objeto.	— 821

Tema 78	Ley 4/2009, de 11 de junio, de Servicios Sociales de las Islas Baleares: disposiciones generales. Definición, estructura y elementos del sistema público de servicios sociales. Competencias de las administraciones públicas.	830
Tema 79	Carta básica de los servicios sociales. Carta de servicios sociales de Mallorca.	839
Tema 80	Declaración responsable, autorización administrativa y registro de los servicios sociales en Mallorca. La acreditación administrativa. Autorización previa, inspección y régimen sancionador.	844
Tema 81	Promoción de la autonomía de las personas mayores. Protección y atención a las personas dependientes, a personas con discapacidad, a personas y colectivos en situación de pobreza o necesidad social. Regulación del funcionamiento de servicios sociales para personas con discapacidad en el Consejo de Mallorca. Referencia a la Ley de atribuciones de competencias a los consejos insulares y decretos de ampliación de medios al Consejo de Mallorca.	853
Tema 82	Regulación, requisitos y procedimiento del reconocimiento de la familia numerosa y monoparental.	862
Tema 83	El interés superior del menor. Los derechos del menor. Instrumentos internacionales: la Convención sobre los Derechos del Niño y el Convenio de La Haya de 29 de mayo de 1993 relativo a la protección del niño y a la cooperación internacional. Principales cambios operados en el sistema de protección a la infancia y la adolescencia.	871
Tema 84	La Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Principales instituciones del sistema de protección a la infancia y la adolescencia: situación de riesgo, guarda, desamparo, acogimiento familiar, acogimiento residencial y adopción.	879
Tema 85	Las competencias del Consejo de Mallorca en materia de protección de menores: la Ley 8/1997, de 18 de diciembre, de atribución de competencias a los consejos insulares en materia de tutela, acogimiento y adopción de menores; medidas de protección de tutela, acogimiento y adopción; especial referencia a la declaración de la situación de riesgo; normativa sectorial estatal, autonómica e insular en la materia y el Reglamento por el que se regula el régimen jurídico de los centros residenciales de personas menores de edad en Mallorca.	888
Tema 86	La Ley 9/2019, de 19 de febrero, de la atención y de los derechos de la infancia y la adolescencia (I). Disposiciones generales; derechos y deberes de niños, niñas y adolescentes; competencias de las administraciones públicas de las Islas Baleares.	897
Tema 87	Ley 9/2019, de 19 de febrero, de la atención y de los derechos de la infancia y la adolescencia (II). Sistema de protección a la infancia y la adolescencia; justicia juvenil; organización institucional; inspección y régimen sancionador; disposiciones adicionales, transitorias, derogatoria y finales.	905
Tema 88	La protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Principales modificaciones en el ámbito civil, penal y procesal. Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.	914
Tema 89	El régimen jurídico de las personas menores de edad extranjeras no acompañadas.	923
Tema 90	El procedimiento establecido en la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. Las medidas privativas y no privativas de libertad.	932
Tema 91	La Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica. Incidencia en la regulación de las instituciones tutelares, la guarda de hecho y el defensor judicial.	941

PARTE 2 · Simulacros de examen 949

Simulacro 1	100 preguntas	950
Simulacro 2	100 preguntas	991

Anexo: vigencia de los textos 1030

© 2026 oposicioneseexpress.com. Todos los derechos reservados. La selección de preguntas, la estructura de tests, las soluciones anotadas y la maquetación de esta obra están protegidas por la legislación de propiedad intelectual.

Licencia de uso personal. Tu compra concede una licencia de uso personal e intransferible. No está permitida la reproducción total o parcial, la distribución, la comunicación pública, la cesión ni la reventa de este archivo sin autorización escrita del titular. Sí puedes fotocopiar para tu propio uso las hojas de respuestas.

Sin carácter oficial ni afiliación. Material de estudio independiente. No es una publicación oficial ni está afiliado, avalado o patrocinado por el Consejo Insular de Mallorca, Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, por ninguna otra Administración Pública, tribunal u organismo convocante, ni por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Alcance. Este libro sigue el programa oficial de la convocatoria de Técnico de Administración General del Consejo Insular de Mallorca, Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, publicada. Las bases pueden modificarse: contrasta siempre la publicación oficial.

Procedencia de las preguntas. Las preguntas de examen proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas; cada una indica su organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos, no solo del Consejo Insular de Mallorca, Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales.

Preguntas de refuerzo. Las 460 preguntas marcadas «Refuerzo» las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y solo aparecen en los temas del programa sin preguntas de examen suficientes.

Resultados. Esta obra es una herramienta de preparación; el resultado depende de tu estudio y constancia.

Erratas. Si detectas un error en una pregunta o en una solución, escríbenos a oposiciones.dhm@gmail.com y lo corregimos en la siguiente actualización.

Actualizaciones de este libro

oposicioneseexpress.com/Test-Tecnico-de-Administracion-General-Consejo-Insular-de-Mallorca-Instituto-Mallorquin-de-Asuntos-Sociales-A1.html

Este libro sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Técnico de Administración General del Consejo Insular de Mallorca, Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales**, publicada. Cada tema del programa tiene su test, y todo el libro se apoya en preguntas que ya se han puesto en exámenes.

Las **1.930 preguntas de examen** de este libro proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas. Cada una indica su procedencia: el organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos distintos, no solo del Consejo Insular de Mallorca, Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales: son las que tratan las normas y materias de tu programa.

Cómo se ha elegido cada pregunta

- 1 Pertenencia al tema.** Partimos de las 9.093 preguntas reales que haztefuncionario.com tiene enlazadas a los 91 temas de este programa, por la ley y los artículos que cubre cada tema.
- 2 Filtros mecánicos.** Solo entran preguntas con sus 4 opciones completas, en castellano, sin duplicados y sin textos que desvelen la respuesta.
- 3 Piso de fiabilidad.** Cada pregunta real lleva una nota interna de fiabilidad de su clave; las que no llegan al umbral se descartan, aunque el test quede más difícil de llenar.
- 4 Artículo vigente.** Si una pregunta cita un artículo que hoy está derogado o ya no existe en el texto de la norma, no entra.
- 5 Lo que más cae, primero.** Dentro de cada tema, cada artículo aporta preguntas en proporción a las veces que ha caído. Los temas más preguntados llevan hasta 30 preguntas; los que menos, 10.

Las preguntas de refuerzo

En 29 temas del programa no hay preguntas reales suficientes. Para que no se queden sin test, se completan con **460 preguntas de refuerzo**: las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y pasan los mismos filtros mecánicos que las reales. Van siempre marcadas como «Refuerzo» y no entran en la prueba de nivel ni en los simulacros.

Qué encontrarás

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	100 preguntas en 120 minutos, como el examen de esta convocatoria. Hazla antes de empezar: el resultado por bloques es tu mapa de estudio.
Parte 1 · 90 tests por tema	En el orden del programa oficial, con sus soluciones a continuación y una casilla de aciertos en cada una.
Parte 2 · 2 simulacros	Con el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

Cómo usar este libro

El examen de esta convocatoria

100 preguntas + 10 de reserva	120 minutos	4 opciones por pregunta	+0,10 cada acierto	-0,025 cada error (1/4 de acierto)	5 sobre 10 para superarlo
---	-----------------------	-----------------------------------	------------------------------	--	-------------------------------------

Formato tomado de las bases de la convocatoria. Compruébalo siempre en la publicación oficial: puede modificarse. Dejar una pregunta en blanco no penaliza.

El orden que funciona

- 1 Empieza por «Prueba tu nivel»**, sin apuntes y con el reloj en marcha. Corrígela y anota en qué bloques fallas: ese es tu mapa de estudio.
- 2 Trabaja los tests por tema**, empezando por tus temas débiles. Corrige con la clave rápida que abre cada página de soluciones y lee después las explicaciones.
- 3 Reserva los simulacros para el final**, cronometrados y del tirón: tienen el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria.
- 4 Repite lo fallado**, un test con 1 de cada 4 respuestas falladas merece segunda vuelta antes de avanzar. Apunta los aciertos de cada vuelta en la casilla que abre las soluciones del tema.

Cómo se hace cada test

Escribe tu respuesta en la **casilla que hay junto a cada pregunta**. Las soluciones empiezan siempre en página nueva, así que no las ves mientras haces el test. Cuando termines, corrige con la clave rápida y apunta los aciertos.

Qué cubre y qué no

Cubre los 91 temas del programa. No incluye teoría: es material de entrenamiento. Contrasta siempre el temario y las bases en la publicación oficial de tu convocatoria.

La versión en pantalla

Las mismas preguntas, con corrección al instante y repaso de falladas, están en haztefuncionario.com, en la página de esta oposición.



Parte 1

Test por temas

PARTE 1

1-19 Temario general

20-91 Temario específico

90

tests, uno por tema

2.090

preguntas

1.630

reales de examen

Bloque

1



Temario general

19

temas de este bloque

495

preguntas en total

448

reales de examen

594

minutos recomendados

PARTE I

Tema 1	La Constitución española de 1978: principios generales, estructura y contenido básico. Los derechos y deberes fundamentales. Sistema de garantías y suspensión. La reforma constitucional.		30 preguntas
Tema 2	Las Cortes Generales: composición, funcionamiento y funciones. Órganos de control dependientes de las Cortes Generales. Órganos consultivos.		30 preguntas
Tema 3	El Gobierno en el sistema constitucional español. La Presidencia del Gobierno. El control parlamentario del Gobierno. El Gobierno: composición, organización y funciones.		30 preguntas
Tema 4	El Poder Judicial. Regulación constitucional de la Justicia. Organización de la Administración de Justicia: órdenes jurisdiccionales y funciones. Conflictos de jurisdicción y de competencias.		30 preguntas
Tema 5	Las formas de organización territorial del Estado. Naturaleza jurídica y principios constitucionales. El sistema de distribución de competencias.		30 preguntas
Tema 6	La Unión Europea: objetivos y naturaleza jurídica. Estructura orgánica e instituciones de la Unión Europea: el Parlamento Europeo, el Consejo Europeo, el Consejo de la Unión Europea, la Comisión Europea, el Comité Económico y Social, el Comité de las Regiones y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.		20 preguntas
Tema 7	El Estatuto de autonomía de las Islas Baleares: contenido básico y principios fundamentales. La reforma del Estatuto de Autonomía. El Parlamento de las Islas Baleares: composición y funciones. Organización y funcionamiento. Especial referencia a la función legislativa: la elaboración de las leyes.		20 preguntas
Tema 8	El régimen local. La Administración local en la Constitución española y en los estatutos de autonomía. Tipología de entidades locales. El principio de autonomía local: significado, contenido y límites. La organización territorial de la comunidad autónoma de las Islas Baleares.		30 preguntas
Tema 9	Las fuentes del derecho local. Regulación básica del Estado y normativa de las comunidades autónomas en materia de régimen local. La potestad normativa de las entidades locales: reglamentos y ordenanzas. Procedimiento de elaboración.		20 preguntas
Tema 10	La Administración General del Estado: organización administrativa y territorial. La Administración de la comunidad autónoma de las Islas Baleares. Gobierno de las Islas Baleares.		20 preguntas
Tema 11	El sector público instrumental de las entidades locales. Los organismos autónomos, las entidades públicas empresariales y las sociedades mercantiles. Los consorcios: régimen de creación y funcionamiento.		15 preguntas

Tema 12	Administración electrónica. Principios generales de la tramitación electrónica. Sedes electrónicas y canales de acceso: portales de Internet, Punto de Acceso General electrónico y sedes electrónicas. Identificación y autenticación de las administraciones y de las personas interesadas. El procedimiento administrativo electrónico: registros electrónicos, comunicaciones y notificaciones electrónicas. El expediente administrativo electrónico y el documento electrónico. Ordenanza de la Administración electrónica del Consejo de Mallorca.		30 preguntas
Tema 13	La responsabilidad de la Administración pública: características definitorias. Los requisitos de la responsabilidad. Daños indemnizables. La acción de responsabilidad. Principios del procedimiento administrativo en materia de responsabilidad. La responsabilidad patrimonial de las autoridades y el personal al servicio de las administraciones públicas.		30 preguntas
Tema 14	La Ley de prevención de riesgos laborales: objeto, concepto, definiciones, justificación y ámbito de aplicación. Derechos y deberes en materia de seguridad y salud laboral. La acción preventiva: principios de la acción preventiva y evaluación de riesgos en la Administración pública. Derechos y obligaciones del personal empleado público. Organización de la prevención: estructura y funcionamiento de los servicios de prevención en el ámbito del Consejo de Mallorca y del IMAS.		30 preguntas
Tema 15	Marco normativo general: el Reglamento general de protección de datos (RGPD) de la UE y la normativa estatal de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. Principios rectores del tratamiento. Derechos de las personas interesadas: los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición. Ejercicio ante el sector público. Figuras del tratamiento: el responsable y el encargado del tratamiento en la Administración pública. El Delegado de Protección de Datos (DPD): funciones y posición orgánica. Medidas de responsabilidad activa.		30 preguntas
Tema 16	La transparencia de la actividad pública: marco normativo. La publicidad activa: obligaciones de difusión e información obligatoria para las entidades locales. El derecho de acceso a la información pública: concepto, límites, procedimiento de solicitud, régimen de reclamaciones y órganos de control.		30 preguntas
Tema 17	Gobierno abierto y ética pública: concepto y principios informadores: colaboración, participación y rendición de cuentas. El Código Ético y de Buen Gobierno del Consejo de Mallorca. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.		20 preguntas
Tema 18	La Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: principios generales y el principio de igualdad de trato y de oportunidades. La transversalidad de género: presencia equilibrada y el papel de la mujer en las políticas públicas del Estado y en el acceso a la ocupación pública. Políticas de conciliación: el Plan de igualdad en la Administración General del Estado y medidas contra el acoso sexual y por razón de sexo.		30 preguntas
Tema 19	La Ley de igualdad de mujeres y hombres de las Islas Baleares: principios rectores, ámbito y medidas específicas en las administraciones de la comunidad autónoma. Estructura institucional: el Instituto Balear de la Mujer y la articulación de políticas transversales en las entidades locales y consejos insulares. Políticas de inclusión del IMAS: programas sectoriales orientados a garantizar la igualdad de oportunidades, la lucha contra la violencia de género y la protección de la diversidad social en Mallorca.		20 preguntas

Barra: preguntas de cada test frente al tema con más preguntas de este bloque. En azul las reales de examen; en ámbar las de refuerzo.

Tema

1



Temario general

La Constitución española de 1978: principios generales, estructura y contenido básico. Los derechos y deberes fundamentales. Sistema de garantías y suspensión. La reforma constitucional.

✓ 30

preguntas en este test

✓ 30

reales de examen

0

de refuerzo

🕒 36

minutos recomendados

Estas preguntas salen de 26 organismos distintos y de exámenes de 2018 a 2025.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

PARTE 1

1

El artículo 1, apartado 3, de la Constitución Española de 1978 establece la forma política del Estado español:

- ☐ **A** La soberanía reside únicamente en la Corona.
- ☐ **B** España es un Estado en que la Monarquía convive con un sistema parlamentario.
- ☐ **C** España puede alternar entre monarquía y república según lo decida el parlamento.
- ☐ **D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Pozoblanco, 2025 · TAG (A1)

2

Cuando el artículo 1.3 de la Constitución alude a la Monarquía parlamentaria del Estado español se refiere

- ☐ **A** Ninguna de las demás respuestas es correcta
- ☐ **B** La clase de soberanía,
- ☐ **C** La forma de estado.
- ☐ **D** La forma de gobierno.

Ayuntamiento de Serra · Policía Local (C1)

3

¿Cuál de los siguientes principios no aparece expresamente en el artículo 1 de la Constitución Española?

- ☐ **A** Estado social y democrático de Derecho
- ☐ **B** Separación de poderes
- ☐ **C** Pluralismo político
- ☐ **D** Libertad

Ayuntamiento de Cercedilla, 2023 · Peones de Aguas (AP)

4

El Estado Social de Derecho:

☐

- A** Garantiza únicamente derechos civiles.
- B** Alude a una intervención estatal en la sociedad y en la economía para ponerla al servicio de los objetivos de igualdad y justicia, esto es, que los derechos recogidos en el ordenamiento jurídico pueden ser ejercidos de forma efectiva por la población.
- C** Es un estado abstencionista.
- D** Es incompatible con la monarquía parlamentaria.

Ayuntamiento de Mogán · Educador/a Social (A2)

5

De acuerdo con lo establecido en la Constitución Española:

☐

- A** Los Estatutos de Autonomía no podrán reconocer banderas y enseñas propias de las Comunidades Autónomas.
- B** Un Decreto-ley regulará las bases de la organización militar.
- C** La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española.
- D** La soberanía nacional reside en las Cortes Generales.

Ayuntamiento de Requena · Policía Local (C1)

6

El artículo 10.2 de la Constitución Española establece:

☐

- A** Que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- B** Que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- C** Que las normas relativas a los derechos y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- D** Que las normas relativas a los derechos y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.

Ayuntamiento de Tuy, 2025 · Policía Local (C1)

7

Según la Constitución Española son fundamento del orden político y de la paz social: (señala la incorrecta):

☐

- A** La dignidad de la persona
- B** Los derechos inviolables que le son inherentes
- C** El libre desarrollo de sus funciones
- D** El respeto a la ley y a los derechos de los demás

Ayuntamiento de Cercedilla

8

Según el artículo 11.3 de la Constitución Española de 1978, en los países iberoamericanos podrán naturalizarse los españoles sin perder su nacionalidad de origen:

☐

- A** Siempre que tales países reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco.
- B** Aunque no hayan tenido o tengan una particular vinculación con España.
- C** En los casos que la normativa de tales países lo permita para los ciudadanos españoles y europeos.
- D** Aun cuando no reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco.

Administración General del Estado (INAP), 2024 · Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

9

En relación con el artículo 13 de la Constitución Española de 1978 (C.E.), y el sufragio de los extranjeros, es correcto:

☐

- A** En ningún caso pueden votar en España.
- B** Pueden votar y ser elegidos en elecciones municipales si así se establece mediante tratado o ley atendiendo al principio de reciprocidad.
- C** Pueden votar en elecciones generales si así se establece por ley orgánica.
- D** Pueden votar y ser elegidos en elecciones autonómicas y municipales atendiendo al principio de reciprocidad.

Ayuntamiento de Yecla, 2023 · Administrativo (C1)

10

¿En qué artículo de la Constitución Española se regula el siguiente derecho: "los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social"?

☐

- A** Artículo 17.
- B** Artículo 15.
- C** Artículo 16.
- D** Artículo 14.

Ayuntamiento de Boimorto, 2022

11

¿Cuál es un derecho fundamental?

☐

- A** La vida y la integridad física y moral.
- B** Todas las opciones son correctas.
- C** El trabajo.
- D** Una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Educador/a Social (AP)

12

De acuerdo con la Constitución Española, ¿hay alguna confesión de carácter estatal?

☐

- A** Sí, la religión Católica
- B** No, pero los poderes públicos mantendrán relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás religiones
- C** No, las creencias religiosas de la sociedad española no deben influir en los poderes públicos
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Torre Alhaquime, 2023 · Técnico/a de la Administración General (A1)

13

De las siguientes afirmaciones señale la correcta en relación con el procedimiento de “habeas corpus”, regulado en el artículo 17.4 de la Constitución Española:

☐

- A** Impide que la detención de una persona se prolongue más de 72 horas.
- B** Garantiza al detenido la asistencia de abogado en las diligencias policiales.
- C** Produce la inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente.
- D** Posibilita que la persona detenida no sea obligada a declarar.

Ayuntamiento de Cádiz, 2023 · Policía Local (C1)

14

¿Qué objeto tiene el procedimiento de “habeas corpus”? (art. 17 CE):

☐

- A** La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente
- B** La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida
- C** La inmediata puesta en libertad de toda persona detenida ilegalmente
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Administrativo (C1)

15

Según la Constitución Española, es un derecho fundamental:

☐

- A** El derecho a la protección de la salud.
- B** El derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
- C** El derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- D** El derecho a la negociación colectiva laboral entre los representantes de los trabajadores y empresarios.

Universidad de Valladolid, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

16

¿Cuál de los siguientes derechos no se encuentra regulado en el artículo 20 de la Constitución Española?:

☐

- A** El derecho a expresar y difundir libremente los pensamientos.
- B** El derecho de las personas físicas y jurídicas a crear centros docentes.
- C** El derecho a recibir libremente información veraz.
- D** El derecho a la libertad de cátedra.

Ayuntamiento de Paradela, 2025 · Administrativo

17

La celebración de una manifestación en lugares de tránsito público:

☐

- A** Se encuentra recogida en el artículo 22 de la Constitución.
- B** Requerirá autorización previa del Subdelegado del Gobierno.
- C** Podrá prohibirse cuando existan razones fundadas de alteración del orden público, con peligro para personas o bienes.
- D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Fuengirola, 2020 · Administrativo (C1)

18

¿Cuál de los siguientes derechos se recoge en la Sección primera de los derechos fundamentales y de las libertades públicas del Capítulo II del Título I de la Constitución Española?:

☐

- A** Derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- B** Derecho a la protección de la salud.
- C** Derecho de Asociación.
- D** Derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Huétor Tájar, 2024 · Técnico/a de Inclusión Social (A2)

19

Señale la respuesta incorrecta en relación con el principio de legalidad penal recogido en el artículo 25 de la Constitución Española de 1978:

☐

- A** El condenado a pena de prisión tendrá, en todo caso, derecho a un trabajo remunerado y a los beneficios correspondientes de la Seguridad Social.
- B** Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social y no podrán consistir en trabajos forzados.
- C** El condenado a pena de prisión que estuviera cumpliendo la misma, gozará de los derechos fundamentales del Capítulo II, a excepción de los que se vean expresamente limitados por el contenido del fallo condenatorio, el sentido de la pena y la ley penitenciaria.
- D** La Administración Civil podrá imponer sanciones que, directa o subsidiariamente, impliquen privación de libertad.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · Arquitecto/a (A1)

20

Según el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, la enseñanza básica es:

☐

- A** Obligatoria y gratuita.
- B** Voluntaria y gratuita.
- C** Obligatoria y de pago.
- D** Voluntaria y de pago.

Administración General del Estado (INAP), 2024 · Cuerpo General Auxiliar de la AGE (C2)

21

En relación con el derecho de petición individual y colectiva (señale la respuesta correcta).

☐

- A** Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar no podrán ejercer este derecho en ningún caso.
- B** La Constitución no regula este derecho para los miembros de las Fuerzas o Institutos armados.
- C** Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar podrán ejercer este derecho sólo colectivamente y con arreglo a lo dispuesto en su legislación específica.
- D** Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar podrán ejercer este derecho solo individualmente y con arreglo a lo dispuesto en su legislación específica.

Ayuntamiento de Monforte de Lemos, 2024 · Policía Local (C1)

22

El derecho al trabajo en nuestra Constitución Española de 1978:

☐

- A** Es un derecho constitucional y fundamental
- B** Es un deber y un derecho para los españoles
- C** Es un derecho fundamental y un deber para los españoles
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Gelves, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

23

¿Cuál de los siguientes derechos o libertades puede ser tutelado a través del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional?

☐

- A** Libertad ideológica
- B** Derecho de propiedad privada
- C** Derecho de negociación colectiva
- D** Derecho de fundación

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Policía Local (C1)

24

¿De cuál de las siguientes libertades y derechos reconocidos en la Constitución Española cualquier ciudadano podrá recabar su tutela ante los Tribunales ordinarios por un procedimiento basado en los principios de preferencia y sumariedad?

☐

- A** Objeción de conciencia.
- B** Libertad sindical.
- C** Derecho a la propiedad privada.
- D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Junta de Andalucía, 2021 · Administrativo (C1)

25

El Defensor del Pueblo:

☐

- A** Es el supremo órgano consultivo del Gobierno.
- B** Puede supervisar la actividad de la Administración General del Estado, pero no la de las Comunidades Autónomas.
- C** Puede anular resoluciones e imponer sanciones, siempre que no impliquen privación de libertad.
- D** Tiene como misión la defensa de todos los derechos comprendidos en el Título 1 de la Constitución española, y no sólo los susceptibles de recurso de amparo.

Ayuntamiento de Meliana, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

26

Según el Título I, Capítulo Cuarto, “De las garantías de las libertades y derechos fundamentales” de la Constitución Española de 1978, señale la opción correcta:

☐

- A** Los derechos y libertades reconocidos no vinculan a todas las Administraciones Públicas.
- B** Sólo por ley orgánica podrá regularse el ejercicio de tales derechos y libertades.
- C** Una ley orgánica regulará la institución del Defensor del Pueblo.
- D** El reconocimiento, el respeto y la protección de los principios reconocidos en el Capítulo tercero, informará la judicialización positiva, la práctica legislativa y la actuación de los poderes públicos.

Administración General del Estado (INAP), 2024 · Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la AGE (C1)

27

Según el art. 55.1 de la Constitución Española, ¿qué derechos no podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de sitio?

☐

- A** Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad.
- B** El domicilio es inviolable.
- C** Los españoles tienen derecho a elegir libremente su residencia y a circular por el territorio nacional.
- D** A la libertad de cátedra.

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

28

Indique la respuesta correcta:

☐

- A** El estado de alarma lo declara el gobierno mediante decreto
- B** El estado de alarma lo declara el gobierno previa autorización del congreso de los diputados
- C** El estado de alarma es acordado por mayoría absoluta del gobierno
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Santa Brígida, 2023 · Policía Local (C1)

29

El referéndum previsto en el artículo 167 de la Constitución

☐

- A** Debe celebrarse en todo caso
- B** Podría celebrarse si lo solicitan una décima parte de los miembros de cualquiera de las Cámaras
- C** Podría celebrarse si lo solicitan una décima parte de los miembros de ambas Cámaras
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Cabildo de El Hierro, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

30

En relación con la reforma de la Constitución, señale la respuesta correcta:

☐

- A** Cuando se propusiere la revisión total de la Constitución o una parcial que afecte al Título preliminar, al Capítulo segundo, Sección primera del Título I, o al Título II, se procederá a la aprobación del principio por mayoría de dos tercios de cada Cámara, y a la disolución inmediata de las Cortes.
- B** Cuando se propusiere la revisión total de la Constitución o una parcial que afecte al Título preliminar, al Capítulo primero, Sección primera del Título I, o al Título II, se procederá a la aprobación del principio por mayoría de dos tercios de cada Cámara, y a la disolución inmediata de las Cortes.
- C** La revisión total de la Constitución o parcial que afecte al Título preliminar, Capítulo segundo, Sección primera del Título I, o al Título II, exige aprobación del principio por 3/5 de cada Cámara y disolución inmediata de las Cortes.
- D** Cuando se proponga la revisión total o parcial de la Constitución que afecte al Título preliminar, Capítulo primero, Sección primera del Título I, o al Título II, se aprobará el principio por mayoría de tres quintos de cada Cámara y se procederá a la disolución inmediata de las Cortes.

Ayuntamiento de Ingenio, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

Soluciones — Tema 1

La Constitución española de 1978: principios generales, estructura...

Clave rápida					Corrige aquí antes de leer las explicaciones.				
1 B	2 D	3 B	4 B	5 C	6 A	7 C	8 D	9 B	10 D
11 A	12 B	13 C	14 A	15 B	16 B	17 C	18 C	19 D	20 A
21 D	22 B	23 A	24 B	25 D	26 C	27 D	28 A	29 B	30 A

Aciertos

1.ª vuelta / 302.ª vuelta / 30

1

B

Art. 1 CE La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria, lo que significa que la jefatura del Estado corresponde al Rey, pero el poder político real se ejerce a través de instituciones representativas elegidas por los ciudadanos. La Corona convive con un sistema parlamentario en el que las decisiones de gobierno dependen del Parlamento. No cabe sostener que la soberanía resida en la Corona, pues esta pertenece al pueblo, ni que pueda alternarse libremente con una república por decisión parlamentaria.

2

D

Art. 1 CE La Monarquía parlamentaria describe cómo se organiza y ejerce el poder político: hay un rey como jefe del Estado, pero quien gobierna y responde ante el Parlamento es el ejecutivo elegido. Eso define la forma de gobierno, distinta de la forma de Estado, que atiende a la organización territorial del poder (unitario, autonómico o federal). El texto constitucional la presenta como la fórmula política del Estado español, encuadrándose en este plano del modo de gobernar.

3

B

Art. 1 CE El primer artículo de la Constitución define a España como Estado social y democrático de Derecho y proclama como valores superiores del ordenamiento la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La división o separación de poderes, aunque inspira todo el texto y se desarrolla en su estructura institucional, no figura enunciada de forma expresa en ese artículo. Conviene precisar que el dato decisivo es el tenor literal: lo que no aparece nombrado es la separación de poderes.

4

B

Art. 1 CE El modelo social del Estado supone que los poderes públicos no se limitan a respetar libertades, sino que intervienen activamente en la sociedad y la economía para corregir desigualdades y hacer reales los derechos reconocidos. Su finalidad es que toda la población pueda ejercer de forma efectiva esos derechos, promoviendo igualdad y justicia. Por eso no es un Estado meramente abstencionista ni se reduce a derechos civiles, y resulta plenamente compatible con la monarquía parlamentaria que consagra nuestra Constitución.

5

C

Art. 2 CE La unidad indisoluble de la Nación española es el principio que la norma fundamental proclama como base del Estado, junto con el reconocimiento del derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones. Las comunidades sí pueden tener bandera propia, la organización básica militar se reserva a ley orgánica, no a decreto-ley, y la soberanía reside en el pueblo español, no en las Cortes Generales. Conviene fijar bien dónde reside la soberanía: en el pueblo del que emanan los poderes del Estado.

6

A

Art. 10 CE La clave está en reproducir con exactitud el tenor del precepto: habla de derechos fundamentales y libertades, no de derechos en general, y obliga a interpretarlos conforme a dos referencias acumuladas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados internacionales sobre la materia ratificados por España. Quien omite la Declaración Universal o suprime el adjetivo fundamentales altera el contenido. Esta regla convierte el Derecho internacional de los derechos humanos en criterio interpretativo de nuestros derechos.

7

C

Art. 10 CE El texto constitucional cita como base del orden político y la paz social la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad y el respeto a la ley y a los derechos de los demás. El error está en sustituir el libre desarrollo de la personalidad por el de las funciones, expresión que no aparece en la norma. Conviene memorizar esta enumeración con precisión, pues suele alterarse cambiando una sola palabra clave.

- 8
D **Art. 11 CE** El texto constitucional permite que los españoles se naturalicen en los países iberoamericanos o en aquellos que hayan tenido o tengan una particular vinculación con España, conservando su nacionalidad de origen. Esta posibilidad opera incluso cuando esos países no reconozcan a sus propios ciudadanos un derecho recíproco. Por tanto, la falta de reciprocidad no impide la naturalización sin pérdida de la nacionalidad española de origen. Se trata de una previsión que favorece los vínculos históricos y culturales entre España y dichas naciones.
- 9
B **Art. 13 CE** Los extranjeros pueden participar en las elecciones municipales, tanto votando como presentándose como candidatos, cuando un tratado internacional o una ley lo reconozca y siempre que el otro país conceda un trato equivalente a los españoles. Este derecho se limita expresamente al ámbito municipal: no alcanza a las elecciones generales ni a las autonómicas. Conviene precisar que la exigencia de reciprocidad y el cauce del tratado o ley son requisitos acumulativos para ese reconocimiento.
- 10
D **Art. 14 CE** La igualdad de todos los españoles ante la ley y la prohibición de cualquier discriminación por nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o circunstancia personal o social encabezan el catálogo de derechos fundamentales. El texto reproducido coincide exactamente con esa garantía de igualdad, situada al inicio de la sección de derechos. Conviene distinguirla de preceptos cercanos como el derecho a la vida, la libertad ideológica o la libertad personal, que regulan materias distintas.
- 11
A **Art. 15 CE** En sentido estricto, los derechos fundamentales son los recogidos en la sección que va del derecho a la igualdad hasta la objeción de conciencia, dotados de máxima protección. El derecho a la vida y a la integridad física y moral encaja de lleno en ese grupo. En cambio, el trabajo y la vivienda digna se sitúan entre los derechos y deberes de los ciudadanos o los principios rectores, sin esa garantía reforzada. Por ello no cabe afirmar que todas las opciones lo sean.
- 12
B **Art. 16 CE** España es un Estado aconfesional: ninguna religión tiene carácter oficial. No obstante, la propia Constitución matiza esa neutralidad obligando a tener en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y a mantener relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones. Por eso no existe confesión estatal, pero tampoco se ignora el hecho religioso. Debe distinguirse esa aconfesionalidad cooperativa del laicismo estricto que negaría toda relación entre poderes públicos y confesiones.
- 13
C **Art. 17 CE** El habeas corpus es el mecanismo que permite poner de inmediato ante el juez a quien ha sido detenido ilegalmente, para que la autoridad judicial revise la legalidad de esa privación de libertad y decida sobre ella. Conviene distinguirlo de otras garantías del detenido: el plazo máximo de detención preventiva, el derecho a la asistencia letrada y el derecho a no declarar son protecciones distintas, propias del estatuto del detenido, pero no constituyen el contenido propio de este procedimiento.
- 14
A **Art. 17 CE** Cuando alguien es retenido sin amparo legal, este procedimiento sirve para llevarlo de inmediato ante un juez, que controla la legalidad de la privación de libertad. La finalidad no es liberar sin más, sino someter la detención a control judicial urgente para que el juez decida. Conviene precisar que solo opera frente a detenciones ilegales, no frente a cualquier detención, y que su objeto es la puesta a disposición del juez, no la excarcelación automática.
- 15
B **Art. 18 CE** Los derechos fundamentales en sentido estricto son los recogidos en la sección dedicada a los derechos fundamentales y libertades públicas, que gozan de máxima protección, incluido el recurso de amparo. El honor, la intimidad personal y familiar y la propia imagen pertenecen a ese núcleo privilegiado. En cambio, la protección de la salud es un principio rector de la política social, y tanto la propiedad y herencia como la negociación colectiva se ubican entre los derechos y deberes de los ciudadanos, con menor grado de garantía.

16

B

Art. 20 CE

La libertad de creación de centros docentes por personas físicas y jurídicas forma parte del derecho a la educación, recogido en un precepto distinto al que protege las libertades de comunicación. El artículo dedicado a la expresión ampara difundir libremente los pensamientos, comunicar y recibir información veraz, la producción literaria, científica y artística, y la libertad de cátedra. La enseñanza, en cambio, tiene su propio espacio constitucional. Conviene precisar que la libertad de cátedra sí pertenece al bloque de libertades de expresión, no al de educación.

17

C

Art. 21 CE

El derecho de reunión pacífica en lugares de tránsito público no exige permiso de la autoridad: basta con comunicarlo previamente. Esa comunicación nunca es una autorización, de modo que la Administración no concede ni deniega el ejercicio del derecho. No obstante, la autoridad sí puede prohibir la concentración cuando concurren motivos fundados de alteración del orden público con riesgo para personas o bienes. Conviene distinguir además que este derecho figura junto al de reunión, no en el precepto que regula las asociaciones, por lo que situarlo en otro artículo o exigir autorización resulta incorrecto.

18

C

Art. 22 CE

La Sección primera del Capítulo II agrupa los derechos fundamentales y libertades públicas más protegidos, que abarcan los artículos quince a veintinueve. El derecho de asociación se encuentra en el artículo veintidós, dentro de ese bloque. La propiedad privada y la herencia pertenecen a la Sección segunda, mientras que la protección de la salud y el disfrute de una vivienda digna figuran como principios rectores del Capítulo tercero, con menor nivel de tutela.

19

D

Art. 25 CE

La Constitución prohíbe que la Administración civil imponga sanciones que, directa o subsidiariamente, impliquen privación de libertad; ese poder queda reservado a los tribunales. La afirmación que sostiene lo contrario, atribuyendo a la Administración la facultad de imponer tales sanciones, contradice el texto constitucional. El resto reproduce fielmente la orientación de las penas hacia la reinserción, el disfrute de derechos fundamentales por el condenado y su derecho a trabajo remunerado y prestaciones de la Seguridad Social.

20

A

Art. 27 CE

La enseñanza básica en España es obligatoria y gratuita. Este mandato constitucional impone a los poderes públicos garantizar el acceso universal a la educación en su nivel elemental sin coste para las familias. La obligatoriedad implica el deber de escolarización de los menores durante ese período formativo. La gratuidad asegura que ningún estudiante quede excluido por razones económicas. Ambos principios constituyen una garantía esencial del derecho a la educación reconocido para todas las personas.

21

D

Art. 29 CE

Quienes pertenecen a las Fuerzas o Institutos armados, o a cuerpos con disciplina militar, sí pueden dirigir peticiones a los poderes públicos, pero con dos límites: deben hacerlo de forma personal, nunca como grupo, y ajustándose a las reglas propias de su régimen militar. El sentido es evitar peticiones colectivas que pongan en riesgo la cohesión y la disciplina del cuerpo. Conviene distinguir esta restricción del ejercicio individual, que es precisamente lo permitido; afirmar que solo cabe colectivamente, o que está prohibido del todo, invierte la regla.

22

B

Art. 35 CE

El texto constitucional reconoce que todos los españoles tienen a la vez el deber de trabajar y el derecho al trabajo. Por eso se trata de una doble configuración: deber y derecho. No es, sin embargo, un derecho fundamental en sentido técnico, pues no se sitúa entre los derechos máximamente protegidos, sino entre los derechos y deberes de los ciudadanos. El matiz decisivo está en distinguir esa naturaleza ordinaria de la categoría reforzada de los derechos fundamentales.

23

A

Art. 53 CE

El recurso de amparo solo protege los derechos fundamentales recogidos en la sección que va del derecho a la igualdad hasta la objeción de conciencia, es decir, los artículos catorce a veintinueve y el apartado de objeción de conciencia. La libertad ideológica forma parte de ese núcleo protegido. En cambio, la propiedad privada, la negociación colectiva y el derecho de fundación quedan fuera de ese ámbito y se tutelan por vías ordinarias, sin acceso al amparo constitucional.

24

B

Art. 53 CE

El procedimiento ágil y de tramitación rápida ante los tribunales ordinarios ampara únicamente la igualdad ante la ley y los derechos de la Sección Primera del Capítulo Segundo, es decir, los reconocidos entre los artículos quince y veintinueve. La libertad sindical se sitúa dentro de ese bloque y por ello disfruta de esta protección reforzada. En cambio, el derecho a la propiedad privada queda fuera, y la objeción de conciencia solo se beneficia del recurso de amparo, no de este cauce preferente y sumario.

25

D

Art. 54 CE

Esta institución protege el conjunto de derechos y libertades recogidos en el Título I de la Constitución, sin limitarse a los que admiten recurso de amparo. Para ello supervisa la actuación de todas las administraciones, incluidas las autonómicas, y formula recomendaciones y advertencias, pero carece de potestad para anular resoluciones o imponer sanciones. Tampoco es órgano consultivo del Gobierno, función que corresponde al Consejo de Estado. Su fuerza reside en la persuasión y en dar cuenta a las Cortes Generales.

26

C

Art. 54 CE

Una norma con rango orgánico regula la institución encargada de defender los derechos del Título primero constitucional. Esa figura actúa como alto comisionado de las Cortes Generales y supervisa la actividad administrativa. Las restantes afirmaciones contradicen el texto vigente. Los derechos vinculan a todos los poderes públicos, incluidas las Administraciones. El ejercicio de esos derechos se regula por ley, no exclusivamente por ley orgánica. Los principios rectores informan la legislación positiva, la práctica judicial y la actuación pública, no una supuesta judicialización. Por tanto, solo la mención al Defensor del Pueblo resulta exacta.

27

D

Art. 55 CE

En el estado de sitio pueden suspenderse derechos como la libertad personal y la seguridad, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de residencia y circulación, porque la Constitución los enumera expresamente como suspendibles. Sin embargo, la libertad de cátedra queda fuera de ese listado y, por tanto, no admite suspensión. Conviene precisar que dentro de la libertad de expresión solo se contemplan la expresión de pensamientos y la comunicación de información veraz, no la enseñanza libre del docente.

28

A

Art. 116 CE

El estado de alarma es la situación de emergencia más leve y por ello su declaración corresponde al Gobierno por sí mismo, mediante decreto acordado en Consejo de Ministros y por un plazo máximo de quince días, dando después cuenta al Congreso. La autorización previa del Congreso no se exige aquí, sino en el estado de excepción; el de sitio lo declara directamente el Congreso. Debe distinguirse, pues, según la gravedad de cada supuesto quién interviene y en qué momento.

29

B

Art. 167 CE

En el procedimiento ordinario de reforma constitucional la consulta popular no es obligatoria, sino potestativa. Solo se convoca cuando, dentro de los quince días siguientes a la aprobación del texto por las Cortes, lo pide una décima parte de los miembros de cualquiera de las dos Cámaras, es decir, basta el Congreso o el Senado por separado. Debe distinguirse del procedimiento agravado, donde el referéndum sí es preceptivo. La clave está en que se exige una sola Cámara, no las dos conjuntamente.

30

A

Art. 168 CE

La reforma agravada se aplica a los cambios más sensibles: revisión total, o parcial que toque los principios básicos, los derechos fundamentales y las libertades públicas o la regulación de la Corona. En esos casos el procedimiento exige primero aprobar el principio de la reforma por dos tercios de cada Cámara y, acto seguido, disolver las Cortes para que la decisión la ratifique un nuevo Parlamento. El bloque protegido es el Capítulo segundo, Sección primera del Título I, y la mayoría reforzada es de dos tercios, no de tres quintos.

Tema

2



Temario general

Las Cortes Generales: composición, funcionamiento y funciones. Órganos de control dependientes de las Cortes Generales. Órganos consultivos.

30

preguntas en este test

30

reales de examen

0

de refuerzo

36

minutos recomendados

Estas preguntas salen de 21 organismos distintos y de exámenes de 2015 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

PARTE I

1

La representación del pueblo español la tiene atribuida:

- ☐ **A** Solo el Congreso de los Diputados.
- ☐ **B** Las Cortes Generales y también sus miembros de forma individual.
- ☐ **C** Solo el Senado.
- ☐ **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

Ayuntamiento de Mogán · Letrado (A1)

2

Señala la respuesta correcta:

- ☐ **A** Las Cortes Generales representan al pueblo español y está formada por el Congreso de los Diputados.
- ☐ **B** Las Cortes Generales ejercen la potestad ejecutiva del Estado, aprueban sus Presupuestos, controlan la acción del Gobierno y tienen las demás competencias que les atribuya la Constitución.
- ☐ **C** Las Cortes Generales son inviolables.
- ☐ **D** Los miembros de la Cortes Generales estarán ligados por mandato imperativo.

Ayuntamiento de Ribaroja del Túria, 2019 · Cuerpo de Policía Local (C1)

3

De conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Constitución Española de 1978, (señale la falsa):

- ☐ **A** Las Cortes Generales representan al pueblo español y están formadas por el Congreso de los Diputados y por el Senado.
- ☐ **B** Las Cortes Generales ejercen la potestad legislativa del Estado, aprueban sus Presupuestos, controlan la acción del Gobierno y tienen las demás competencias que les atribuya la Constitución.
- ☐ **C** Las Cortes Generales ejercen la potestad legislativa del Estado, controlan los Presupuestos, aprueban la acción del Gobierno y tienen las demás competencias que les atribuya la Constitución.
- ☐ **D** Las Cortes Generales son inviolables.

Ayuntamiento de Tres Cantos, 2026 · Administrativo

4

Cuál de las siguientes afirmaciones no es correcta en relación con lo dispuesto en el art. 67 de la Constitución Española:

☐

- A** Nadie podrá ser miembro de las dos Cámaras simultáneamente.
- B** Los miembros de las Cortes Generales, no estarán ligados por mandato imperativo.
- C** Las reuniones de Parlamentarios que se celebren sin convocatoria reglamentaria, no vincularán a las Cámaras, y no podrán ejercer sus funciones, ni ostentar sus privilegios.
- D** Se podrá acumular el acta de una Asamblea de Comunidad Autónoma con la de Diputado en el Congreso.

Ayuntamiento de Estadilla, 2021 · Guardia Civil (C1)

5

Según la Constitución Española (art. 67), respecto a la regulación de las Cortes Generales y sus miembros:

☐

- A** Nadie podrá ser miembro de las dos Cámaras simultáneamente, ni acumular el acta de una Asamblea de Comunidad Autónoma con la de Diputado al Congreso.
- B** Se podrá ser miembro de las dos Cámaras simultáneamente, pero no acumular el acta de una Asamblea de Comunidad Autónoma con la de Diputado al Congreso.
- C** Nadie podrá ser miembro de las dos Cámaras simultáneamente, ni acumular el acta de una Asamblea de Comunidad Autónoma con la de Diputado al Congreso o Senador.
- D** Nadie podrá ser miembro de las dos Cámaras simultáneamente, aunque sí podrá acumular el acta de una Asamblea de Comunidad Autónoma con la de Diputado al Congreso.

Universidad de Cádiz, 2021 · Escala Auxiliar Administrativa, turno libre (Res. UCA/REC34GER/2021) (C2)

6

¿Cuál es el número máximo de diputados del Congreso según la Constitución española de 1978?

☐

- A** 350
- B** 450
- C** 400
- D** 500

Ayuntamiento de Utiel, 2025 · Policía Local (C1)

7

Según el artículo 68.6 de la Constitución Española, el Congreso electo deberá ser convocado:

☐

- A** Dentro de los treinta días siguientes a la celebración de las elecciones.
- B** Dentro de los veinticinco días siguientes a la convocatoria de las elecciones.
- C** Dentro de los veinticinco días siguientes a la celebración de las elecciones.
- D** Entre los treinta días y sesenta días desde la terminación del mandato.

Xunta de Galicia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

8

La Constitución Española, en lo relativo a Congreso, dispone que:

☐

- A** Está formado por 450 diputados.
- B** El mandato de los Diputados termina veinte días después del de la disolución de la Cámara.
- C** Son electores y elegibles todos los españoles que estén en pleno uso de sus derechos políticos.
- D** El Congreso electo deberá ser convocado dentro de los treinta días siguientes a la celebración de las elecciones.

Universidad Complutense de Madrid, 2020 · Auxiliar Administrativo (C2)

9

De acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Constitución Española:

☐

- A** El Congreso se compone de un mínimo de 200 y un máximo de 300 Diputados.
- B** La circunscripción electoral es la Comunidad Autónoma.
- C** Las elecciones tendrán lugar entre los treinta días y cuarenta días desde la terminación del mandato.
- D** El Congreso electo deberá ser convocado dentro de los veinticinco días siguientes a la celebración de las elecciones.

Ayuntamiento de Requena · Policía Local (C1)

10

Según el artículo 68 CE, señala la respuesta correcta:

☐

- A** Los Diputados son elegidos por sufragio universal, libre, igual, directo y secreto, en los términos que se establezca reglamentariamente.
- B** La circunscripción electoral es la comarca.
- C** La Ley distribuirá el número total de Diputados, asignado una representación mínima inicial a cada circunscripción y distribuyendo los demás en proporción a su superficie.
- D** La elección se verificará en cada circunscripción atendiendo a criterios de representación proporcional.

Generalitat Valenciana, 2019 · C1

11

Según lo previsto en el artículo 69 de la Constitución Española (en adelante CE), las Comunidades Autónomas elegirán:

☐

- A** Dos senadores, y otro más por cada millón de habitantes de su respectivo territorio.
- B** Dos senadores.
- C** Un senador, y otro más por cada millón de habitantes de su respectivo territorio.
- D** Un senador, y dos más por cada millón de habitantes de su respectivo territorio.

AGE, 2018 · Administrativo (C1)

12

Al respecto del Senado, establece el artículo 69 de la Constitución... (señale la incorrecta):

☐

- A** En cada provincia se elegirán tres Senadores por sufragio universal, libre, igual, directo y secreto por los votantes de cada una de ellas, en los términos que señale una ley orgánica.
- B** En provincias insulares, cada isla o agrupación con Cabildo o Consejo Insular será circunscripción. Corresponden 3 senadores a Gran Canaria, Mallorca y Tenerife, y 1 a Ibiza-Formentera, Menorca, Fuerteventura, Gomera, Hierro, Lanzarote y La Palma. Ceuta y Melilla eligen 2 senadores cada una.
- C** Las CCAA designarán además un Senador y otro más por cada millón de habitantes. La designación corresponderá a la Asamblea legislativa o, en su defecto, al órgano colegiado superior de la CCAA, según sus Estatutos, que asegurarán la adecuada representación proporcional.
- D** El Senado es elegido por cuatro años. El mandato de los Senadores termina cuatro años después de su elección o el día de la disolución de la Cámara.

Ayuntamiento de Antequera, 2020 · Auxiliar Administrativo

13

La Constitución Española prevé distintas causas de inelegibilidad e incompatibilidad de los Diputados y Senadores. Señale cuál de las siguientes actividades no es incompatible:

☐

- A** Ser miembro de una Junta Electoral
- B** Ser miembro del Gobierno
- C** Ser miembro de la Policía en activo
- D** Ser miembro del Tribunal Constitucional

Ayuntamiento de Almodóvar del Campo

14

¿Qué órgano judicial es competente en las causas penales contra Diputados y Senadores?

☐

- A** La Audiencia Nacional
- B** La Sala de lo Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid
- C** La Sala de lo Penal del Tribunal Supremo
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Torre Alhaquime, 2023 · Técnico/a de la Administración General (A1)

15

Según el artículo 72 de la Constitución Española de 1978, las Cámaras:

☐

- A** Establecen sus propios Reglamentos, aprueban automáticamente sus presupuestos y, de común acuerdo, regulan el Estatuto del Personal de las Cortes Generales. Los Reglamentos y su reforma serán sometidos a una votación final sobre su totalidad, que requerirá la mayoría simple.
- B** Eligen sus respectivos Presidentes y los demás miembros de sus Mesas. Las sesiones conjuntas serán presididas por el Presidente del Congreso y se regirán por un Reglamento de las Cortes Generales aprobado por mayoría simple de cada Cámara.
- C** Los Presidentes de las Cámaras ejercen en nombre de las mismas todos los poderes administrativos y facultades de policía en el interior de sus respectivas sedes.
- D** Todas las respuestas son correctas.

Ayuntamiento de Cádiz, 2023 · Administrativo (C1)

16

El artículo 73 de la Constitución Española establece que, anualmente, las cámaras se reunirán en dos períodos ordinarios de sesiones. Señale qué meses NO están incluidos en estos dos periodos.

☐

- A** Los meses de diciembre, julio y agosto.
- B** Los meses de enero, julio y agosto.
- C** Los meses de junio, julio y agosto.
- D** Los meses de julio, agosto y septiembre.

Gobierno de Aragón, 2022 · Ejecutivo de la Administración (C1)

17

De acuerdo con el artículo 73 de la Constitución Española, las Cámaras podrán reunirse en sesiones extraordinarias... (señale la incorrecta):

☐

- A** A petición del Gobierno
- B** A petición de la Diputación Permanente
- C** A petición de 3/5 los miembros de cualquiera de las Cámaras
- D** A petición de la mayoría absoluta de los miembros de cualquiera de las Cámaras

Ayuntamiento de Antequera, 2020 · Auxiliar Administrativo

18

En las decisiones de las Cortes Generales que según el artículo 74 de la Constitución se adoptarán por mayoría de cada una de las Cámaras, si no hubiera acuerdo entre Senado y Congreso, se creará una Comisión Mixta que:

☐

- A** Presentará un texto que será votado por ambas Cámaras y si no se aprueba en la forma establecida, decidirá el Congreso por mayoría absoluta
- B** Presentará un texto que será votado por ambas Cámaras y si no se aprueba en la forma establecida, decidirá el Congreso por mayoría simple
- C** Presentará un texto que será votado por las Cámaras en sesión conjunta y si no se aprueba en la forma establecida, quedará denegada la propuesta
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Mairena del Alcor, 2022 · Auxiliar Administrativo (C2)

19

Las leyes ordinarias, ¿pueden ser aprobadas por las Comisiones Legislativas de las Cámaras?

☐

- A** No.
- B** Sí, en todo caso.
- C** Sí, salvo en determinados casos contemplados en la Constitución.
- D** Sólo cuando así lo autorice el Congreso de los Diputados, por mayoría absoluta.

Ayuntamiento de Alberic, 2026 · Técnico Medio de Gestión (A2)

20

Según el artículo 75 de la Constitución Española de 1978, ¿cuál de las siguientes materias NO puede ser objeto de delegación en las Comisiones Legislativas Permanentes para la aprobación de proyectos o proposiciones de ley?

☐

- A** Una ley orgánica.
- B** Una ley ordinaria que regule aspectos sectoriales de una política pública.
- C** Una proposición de ley ordinaria presentada por un grupo parlamentario.
- D** Un proyecto de ley ordinaria cuya tramitación haya sido delegada, aunque el Pleno pueda recabar en cualquier momento el debate y votación.

Administración General del Estado (INAP), 2025 · Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

21

Según el artículo 78 de la Constitución Española, ¿cuál de las siguientes opciones es correcta?

☐

- A** Las Diputaciones Permanentes velan por los poderes de las Cámaras cuando éstas no estén reunidas.
- B** En cada Cámara habrá una Diputación Permanente compuesta por un máximo de veintitún miembros.
- C** La Diputación Permanente del Congreso estará presidida por el Presidente del Senado y viceversa.
- D** Expirado el mandato de las Cámaras, las Diputaciones Permanentes dejan de ejercer sus funciones hasta la constitución de las nuevas Cortes Generales.

INAP - Comisión Permanente de Selección (Administración General del Estado), 2024 · Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado (Auxiliar Administrativo), acceso libre, convocatoria 2024 - Llamamiento extraordinario (C2)

22

La Diputación Permanente de las Cámaras:

☐

- A** Es un órgano permanente y vigente toda la legislatura.
- B** Se constituye únicamente si hay alguna urgencia.
- C** Se constituye cuando lo solicita el Jefe del Estado.
- D** Opera en los periodos intersesiones o interlegislaturas.

Ayuntamiento de Mogán

23

Las Cortes Generales:

☐

- A** Son un órgano permanente.
- B** No son permanentes, porque se disuelven periódicamente.
- C** Es permanente el Congreso de los Diputados, pero no el Senado, que se disuelve entre legislaturas.
- D** Es permanente el Senado, pero no el Congreso de los Diputados, que se disuelve entre legislaturas.

Ayuntamiento de Mogán · Letrado (A1)

24

Según el artículo 90 de la Constitución, ¿el veto del Senado puede ser superado por el Congreso de los Diputados en un plazo inferior a dos meses desde la interposición del mismo?

☐

- A** En ningún caso. Depende de las materias sobre las que trate el proyecto de ley vetado
- B** Sí, mediante ratificación del texto inicial por el Congreso con el quórum de mayoría absoluta
- C** Sí, mediante ratificación del texto inicial por el Congreso con el quórum de mayoría simple
- D** Ninguna de las anteriores es correcta.

Ayuntamiento de Foios, 2019 · Administrativo (C1)

25

Según lo dispuesto en los artículos 90 y 91 de la Constitución Española de 1978, aprobado un proyecto de ley ordinaria u orgánica por el Congreso de los Diputados, su Presidente dará inmediata cuenta del mismo al Presidente del Senado, el cual lo someterá a la deliberación de éste. Indique la respuesta correcta:

☐

- A** El Senado en el plazo de tres meses, a partir del día de la recepción del texto, puede, mediante mensaje motivado, oponer su veto o introducir enmiendas al mismo.
- B** El proyecto no podrá ser sometido al Rey para sanción sin que el Congreso ratifique por mayoría absoluta, una vez transcurrido el plazo previsto en el artículo 91 de la Constitución Española de 1978 desde la interposición del mismo.
- C** El plazo de dos meses de que el Senado dispone para vetar o enmendar el proyecto se reducirá al de veinte días naturales en los proyectos declarados urgentes por el Gobierno o por el Congreso de los Diputados.
- D** El Rey sancionará en el plazo de veinte días naturales las leyes aprobadas por las Cortes Generales, y las promulgará y ordenará su inmediata publicación.

Administración General del Estado (INAP), 2024 · Cuerpo General Administrativo de la AGE (C1)

26

¿En qué artículo de la Constitución española de 1978 se dice que el Rey sancionará en el plazo de quince días las leyes aprobadas por las Cortes Generales, y las promulgará y ordenará su inmediata publicación?

☐

- A** 64.3
- B** 91
- C** 92.1
- D** 58

Xunta de Galicia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

27

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Constitución española, “las decisiones políticas de especial trascendencia podían ser sometidas a referéndum consultivo de todos los ciudadanos”. Para ello, el apartado 2 del artículo 92 exige:

☐

- A** Debe ser convocado por el Rey, mediante propuesta del Presidente del Congreso de los Diputados.
- B** Debe ser convocado por el Rey y autorizado por las Cortes Generales.
- C** Debe ser convocado por el Rey, mediante propuesta del Presidente del Gobierno, previamente autorizada por el Congreso de los Diputados.
- D** Debe ser convocado por el Rey, mediante propuesta del Presidente del Gobierno, previamente autorizada por el Congreso de los Diputados y el Senado.

Gobierno de Aragón, 2015 · DGA (C1)

28

Conforme al artículo 107 de la Constitución Española, el supremo órgano consultivo del Gobierno es:

☐

- A** El Congreso de los Diputados.
- B** El Consejo Supremo Consultivo.
- C** El Consejo de Estado.
- D** La Comisión Consultiva del Gobierno.

Administración General del Estado (INAP), 2025 · Cuerpo General Administrativo de la AGE (C1)

29

Indique cuál de las siguientes materias está reservada a Ley Orgánica:

- ☐ **A** El derecho a la protección a la salud.
- ☐ **B** La organización del Tribunal de Cuentas.
- ☐ **C** La potestad originaria del Estado para establecer tributos.
- ☐ **D** La protección de los derechos y el bienestar de los animales.

Administración General del Estado (INAP), 2022 · Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

30

Según el artículo 136 de la Constitución Española, el Tribunal de Cuentas:

- ☐ **A** Es el supremo órgano fiscalizador únicamente de las cuentas y de la gestión económica del Estado.
- ☐ **B** Los miembros del Tribunal de Cuentas gozarán de la misma independencia e inamovilidad y estarán sometidos a las mismas incompatibilidades que los Jueces.
- ☐ **C** Una Orden Ministerial regulará su composición, organización y funciones.
- ☐ **D** Los miembros del Tribunal de Cuentas son nombrados por el Ministro de Economía y Hacienda.

Ayuntamiento de Estadilla, 2021 · Guardia Civil (C1)

Soluciones — Tema 2

Las Cortes Generales: composición, funcionamiento y funciones. Órganos...

Clave rápida									
Corrige aquí antes de leer las explicaciones.									
1 D	2 C	3 C	4 D	5 A	6 C	7 C	8 C	9 D	10 D
11 C	12 A	13 B	14 C	15 C	16 B	17 C	18 A	19 C	20 A
21 A	22 D	23 A	24 B	25 C	26 B	27 C	28 C	29 B	30 B

Aciertos

1.ª vuelta / 302.ª vuelta / 30

1

D**Art. 66 CE**

La representación del pueblo español corresponde a las Cortes Generales como conjunto, integradas por el Congreso de los Diputados y el Senado. No la ostenta una sola de las cámaras por separado, ni tampoco los parlamentarios a título individual: es una atribución del órgano en su conjunto. Por eso ninguna de las afirmaciones propuestas refleja correctamente esa titularidad. Conviene distinguir esta representación general de la mera condición de cada diputado o senador.

2

C**Art. 66 CE**

El Parlamento como institución goza de protección frente a injerencias externas: la Constitución declara que no puede ser sometido a coacción ni vulnerado en su funcionamiento. Conviene recordar que el órgano lo integran dos cámaras, el Congreso y el Senado, de modo que mencionar solo una resulta incompleto. Además ejerce la potestad legislativa, no la ejecutiva, que corresponde al Gobierno. El matiz decisivo está en que sus miembros nunca quedan vinculados por mandato imperativo, sino que representan libremente a la nación.

3

C**Art. 66 CE**

Las Cortes Generales aprueban los Presupuestos y controlan la acción del Gobierno; la afirmación falsa invierte ambos verbos al decir que controlan los Presupuestos y aprueban la acción del Gobierno. El reparto correcto es claro: se aprueba el gasto del Estado y se vigila o fiscaliza lo que hace el Ejecutivo. El matiz decisivo está precisamente en no intercambiar esos dos verbos, pues cambia por completo el sentido de la función parlamentaria.

4

D**Art. 67 CE**

La regla general impide simultanear escaños: nadie puede pertenecer a las dos Cámaras a la vez ni combinar el acta de un parlamento autonómico con la de diputado en el Congreso. Por tanto, afirmar que sí cabe esa acumulación contradice la norma constitucional. También se reconoce la ausencia de mandato imperativo y la falta de efectos de las reuniones sin convocatoria reglamentaria. El matiz decisivo está en el verbo: la prohibición de acumular actas convierte en falsa la afirmación que la permite.

5

A**Art. 67 CE**

La Constitución prohíbe que una misma persona sea miembro simultáneamente del Congreso de los Diputados y del Senado. También impide acumular el acta de una Asamblea de Comunidad Autónoma con la de Diputado al Congreso. La prohibición constitucional no menciona la acumulación con la condición de Senador en este precepto.

6

C**Art. 68 CE**

La Constitución fija una horquilla para el Congreso: como mínimo trescientos diputados y como máximo cuatrocientos. Actualmente la cámara cuenta con trescientos cincuenta, dentro de ese margen, pero el techo que permite la norma es cuatrocientos. Conviene distinguir el número real vigente del límite máximo previsto: la pregunta exige el tope constitucional, no la composición actual, de modo que el dato relevante es cuatrocientos.

7

C**Art. 68 CE**

Una vez celebradas las elecciones generales, la Cámara recién elegida no puede demorar su puesta en marcha: la norma fundamental fija un máximo de veinticinco días, contados desde el día de la votación, para que se le convoque a constituirse. El cómputo arranca de la fecha de celebración de los comicios, no de su convocatoria ni del fin del mandato. Conviene distinguir este plazo del que regula cuándo se vota, que se sitúa entre los treinta y los sesenta días desde que termina el mandato anterior.

- 8
C **Art. 68 CE** Pueden votar y presentarse como candidatos todos los españoles que conserven plenamente sus derechos políticos, sin más exigencia. Conviene retener los datos exactos del Congreso: lo integran entre trescientos y cuatrocientos diputados, su mandato dura cuatro años y concluye al cumplirse ese plazo o el día de la disolución, no veinte días después. Además, la Cámara recién elegida debe convocarse dentro de los veinticinco días posteriores a las elecciones, nunca treinta. Esos números alterados son la confusión habitual frente a la regla genuina sobre el sufragio.
- 9
D **Art. 68 CE** Tras unas elecciones generales, la Cámara recién elegida debe reunirse pronto: la Constitución fija que sea convocada dentro de los veinticinco días siguientes a la votación. Conviene recordar los demás datos para no caer en confusiones: la Cámara baja tiene entre 300 y 400 miembros, la circunscripción es la provincia, no la comunidad autónoma, y los comicios se celebran entre los treinta y los sesenta días desde que termina el mandato anterior.
- 10
D **Art. 68 CE** El reparto de escaños en cada circunscripción se hace siguiendo criterios de representación proporcional, lo que beneficia un reflejo más fiel de las distintas fuerzas políticas. Conviene precisar otros datos del mismo precepto: la elección de diputados se regula por ley, no por reglamento; la circunscripción es la provincia, no la comarca; y el reparto de escaños se hace en proporción a la población, nunca a la superficie del territorio.
- 11
C **Art. 69 CE** En la designación senatorial de las comunidades autónomas la regla es sencilla: corresponde un senador inicial a cada territorio y se suma otro adicional por cada millón de habitantes que tenga. Conviene no confundir este criterio con el de las provincias, donde se eligen cuatro senadores de forma fija por sufragio directo. El matiz decisivo está en arrancar de un único senador autonómico, no de dos, y en que el incremento se calcula por tramos de población.
- 12
A **Art. 69 CE** El Senado es una cámara de base territorial donde cada provincia elige el mismo número fijo de representantes, con independencia de su población. Ese número es cuatro senadores por provincia, no tres. La cifra menor solo aparece en los territorios insulares y en las ciudades autónomas, que tienen su propio reparto. Conviene precisar que el sufragio es universal, libre, igual, directo y secreto, pero el dato decisivo aquí es la cuantía: cuatro escaños por circunscripción provincial.
- 13
B **Art. 70 CE** La regla general impide compaginar el escaño con cargos que comprometan la independencia parlamentaria, por eso quedan apartados quienes integran el Tribunal Constitucional, los jueces, fiscales y militares en activo, los miembros de las fuerzas de seguridad y de las juntas electorales. La excepción expresa son los integrantes del Gobierno, que sí pueden mantener su acta de diputado o senador. Debe diferenciarse entre alto cargo administrativo, que resulta incompatible, y miembro del Gobierno, expresamente exceptuado por el texto constitucional.
- 14
C **Art. 71 CE** Los parlamentarios nacionales gozan de un fuero especial: las causas penales que se sigan contra ellos no se ventilan en los tribunales ordinarios, sino directamente ante la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo. Esta garantía busca proteger la función representativa frente a procesos infundados y atribuye la instrucción y el enjuiciamiento al órgano de mayor rango. Por tanto, ni la Audiencia Nacional ni un Tribunal Superior de Justicia autonómico asumen esa competencia mientras la persona mantenga la condición de Diputado o Senador.
- 15
C **Art. 72 CE** El gobierno interno de las Cámaras corresponde a sus Presidentes, que ejercen en nombre de ellas todos los poderes administrativos y las facultades de policía dentro de sus sedes. Las otras formulaciones alteran datos clave: los presupuestos se aprueban de forma autónoma, no automática, y tanto los Reglamentos como su reforma exigen mayoría absoluta en la votación final, igual que el Reglamento de las sesiones conjuntas. El matiz decisivo está en sustituir mayoría absoluta por mayoría simple, error que invalida esas redacciones.

16

B

Art. 73 CE

Las Cámaras celebran dos periodos ordinarios de sesiones al año: el primero abarca de septiembre a diciembre y el segundo de febrero a junio. Quedan fuera, por tanto, los meses que no pertenecen a ninguno de esos tramos: enero, que separa ambos periodos, y julio y agosto, coincidentes con el verano. Conviene memorizar los meses incluidos para deducir con seguridad cuáles restan excluidos.

17

C

Art. 73 CE

Las reuniones fuera de los dos periodos ordinarios solo pueden convocarse a instancia de tres legitimados: el Gobierno, la Diputación Permanente o la mayoría absoluta de los miembros de cualquiera de las Cámaras. No basta con una fracción cualquiera de diputados o senadores: la norma exige precisamente esa mayoría absoluta. Por ello, hablar de tres quintos de los miembros altera el requisito y resulta ajeno al texto constitucional, que nunca menciona esa proporción para activar las sesiones extraordinarias.

18

A

Art. 74 CE

Cuando ambas Cámaras deben pronunciarse por mayoría en ciertas decisiones y no logran acuerdo, se constituye una Comisión Mixta con igual número de diputados y senadores. Esta elabora un texto único que se somete a votación en cada Cámara. Si pese a ello no prospera, la decisión final corresponde al Congreso, pero adoptada por mayoría absoluta, no simple. Conviene precisar que el desempate exige esa mayoría reforzada del Congreso y no una votación conjunta de ambas Cámaras.

19

C

Art. 75 CE

Las Cámaras pueden delegar en sus comisiones legislativas permanentes la aprobación de proyectos o proposiciones de ley, lo que agiliza la tramitación ordinaria. Sin embargo, esa delegación tiene límites: nunca cabe en la reforma de la Constitución, en las cuestiones internacionales, en las leyes orgánicas y de bases ni en los Presupuestos Generales del Estado. Por eso la regla general admite la aprobación en comisión, pero con materias expresamente reservadas al Pleno. El matiz decisivo es distinguir entre lo que puede delegarse y lo excluido por la propia Constitución.

20

A

Art. 75 CE

El texto constitucional permite que las Cámaras deleguen en las Comisiones Legislativas Permanentes la aprobación de proyectos o proposiciones de ley. Sin embargo, existen materias expresamente excluidas de esa delegación. Entre ellas se encuentran la reforma constitucional, las cuestiones internacionales, las leyes de bases, los Presupuestos Generales del Estado y las leyes orgánicas. Por tanto, una ley orgánica nunca puede tramitarse mediante este procedimiento de delegación en comisión. Las restantes materias corresponden a leyes ordinarias, que sí admiten dicha delegación, conservando el Pleno la facultad de recabar el debate y votación en cualquier momento.

21

A

Art. 78 CE

Cada Cámara cuenta con una Diputación Permanente, cuya función es velar por los poderes de la Cámara cuando esta no está reunida. Está compuesta por un mínimo de veintiún miembros, no por un máximo, y la preside el presidente de la propia Cámara. Además, sigue ejerciendo sus funciones hasta la constitución de las nuevas Cortes tras la expiración del mandato o la disolución.

22

D

Art. 78 CE

Cada Cámara cuenta con un órgano reducido encargado de velar por sus poderes durante los lapsos en que el pleno no está reunido: las vacaciones parlamentarias, los periodos entre sesiones y, sobre todo, cuando la Cámara ha sido disuelta o ha expirado su mandato y aún no se ha constituido la nueva. Garantiza así la continuidad de las funciones esenciales. Por eso su actuación se concentra en los periodos intersesiones e interlegislaturas, no en el funcionamiento ordinario de la legislatura.

23

A

Art. 78 CE

El Parlamento español funciona como institución continua: aunque las Cámaras concretas se renueven con cada elección, la institución no desaparece. Para garantizar esa continuidad existen las Diputaciones Permanentes, que velan por las funciones de cada Cámara cuando no están reunidas o han sido disueltas. Por eso se afirma su carácter permanente. Conviene distinguir entre la disolución periódica de una legislatura y la pervivencia de la institución, que nunca se interrumpe.

24

B

Art. 90 CE

Cuando el Senado opone su veto a un proyecto de ley, el Congreso de los Diputados puede levantarlo de dos formas distintas según el tiempo transcurrido. Si actúa antes de que pasen dos meses desde que se interpuso el veto, necesita ratificar el texto inicial con el respaldo de más de la mitad de sus miembros, es decir, mayoría absoluta. Solo una vez superados esos dos meses bastaría la mayoría simple. El matiz decisivo es que dentro del plazo breve se exige la mayoría reforzada.

25

C

Art. 90 CE

El plazo de dos meses que dispone el Senado para vetar o enmendar el proyecto se reduce a veinte días naturales cuando el proyecto ha sido declarado urgente por el Gobierno o por el Congreso de los Diputados. Las demás afirmaciones alteran datos esenciales del texto constitucional. El Senado dispone de dos meses, no de tres, para oponer veto o enmiendas. La sanción real de las leyes por parte de la Corona se produce en el plazo de quince días, no de veinte.

26

B

Art. 91 CE

Una vez que las Cortes Generales aprueban una ley, corresponde al Rey sancionarla dentro de un plazo de quince días, además de promulgarla y ordenar su publicación inmediata en el boletín oficial. Esta función real de cierre del procedimiento legislativo está recogida en el artículo 91 del texto constitucional. Conviene distinguir esta sanción ordinaria del referéndum consultivo sobre decisiones políticas de especial trascendencia, que se regula de forma separada y obedece a una finalidad distinta.

27

C

Art. 92 CE

El referéndum consultivo sobre decisiones de especial trascendencia sigue un orden preciso: lo convoca el Rey, pero solo a propuesta del Presidente del Gobierno, y esa propuesta necesita la autorización previa del Congreso de los Diputados. Conviene precisar que el Senado no interviene en este trámite, ni basta una autorización genérica de las Cortes: la cámara competente es exclusivamente el Congreso. Por eso debe distinguirse de fórmulas que añaden al Senado o atribuyen la propuesta a otro órgano.

28

C

Art. 107 CE

El supremo órgano consultivo del Gobierno es el Consejo de Estado, según establece la norma fundamental. Una ley orgánica regula su composición y competencia. Se trata de un órgano de carácter consultivo que emite dictámenes sobre asuntos de especial relevancia jurídica. No forma parte del poder legislativo ni ejerce funciones de gobierno. Su naturaleza es exclusivamente asesora y su intervención puede tener carácter preceptivo o facultativo según la materia. Las demás denominaciones propuestas no existen en el ordenamiento constitucional español.

29

B

Art. 136 CE

La reserva de ley orgánica alcanza las materias que la Constitución determina de forma expresa. Entre ellas figura la regulación de la composición, organización y funciones del Tribunal de Cuentas, cuyo desarrollo se encomienda de manera directa a una ley orgánica. En cambio, el derecho a la protección de la salud es un principio rector de la política social y económica. La potestad originaria del Estado para establecer tributos se ejerce mediante ley ordinaria. La protección del bienestar animal tampoco integra el ámbito de la reserva orgánica.

30

B

Art. 136 CE

Quienes integran este órgano de control externo de las cuentas públicas disfrutan del mismo estatuto que los jueces: independencia, inamovilidad y el mismo régimen de incompatibilidades. Ese paralelismo garantiza que fiscalicen sin presiones. Conviene precisar que su ámbito no se limita al Estado, pues alcanza a todo el sector público, que su composición y funciones se regulan por ley orgánica y que sus miembros no los designa un ministro, sino que se eligen desde las Cortes.

Esta muestra trae los tests de los temas 1 y 2, con sus soluciones. El libro completo sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Técnico de Administración General del Consejo Insular de Mallorca, Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales** y trae:

 **2.390**

preguntas con su solución explicada

 **1.930**

reales de examen

 **90**

temas con su test

 **1.033**

páginas en PDF

Además de las 1.930 reales, 460 preguntas de refuerzo en 29 temas sin preguntas de examen suficientes, marcadas una a una.

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	100 preguntas en 120 minutos, como el examen de esta convocatoria, con su hoja de respuestas, sus soluciones y «Tu resultado»: por dónde empezar a estudiar.
Parte 1 · 90 tests por tema	Uno por cada tema con test (90 de 91) del programa oficial de la convocatoria, de 10 a 30 preguntas: 2.090 preguntas con sus soluciones explicadas y su casilla de aciertos.
Parte 2 · 2 simulacros	Cada uno con 100 preguntas reales en 120 minutos, como el examen de esta convocatoria, y con su hoja de respuestas y sus soluciones.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.



Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF. Pago único.

oposicionesexpress.com/Test-Tecnico-de-Administracion-General-Consejo-Insular-de-Mallorca-Instituto-Mallorquin-de-Asuntos-Sociales-A1.html